

# DANZA EN LA ESCUELA 2019-2020.

## Instituto Superior Provincial de Danzas N° 5959

### “Isabel Taboga”

## Bases del concurso.

### Fundamentación:

“Danza en la escuela” es un proyecto sostenido desde hace 8 años por el Instituto Superior Provincial de Danzas “Isabel Taboga” N°5929 en escuelas públicas, donde se desarrollan talleres de Danza Contemporánea, Danza Clásica, Expresión Corporal y Danza Folklórica, a cargo de docentes nóveles, seleccionados por un concurso interno institucional.

Constituye un tiempo y un espacio para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje Danza enmarcada en cada una de las orientaciones anteriormente mencionadas.

La propuesta es acercar la danza al espacio educativo público, con intenciones de crear momentos de exploración del lenguaje de la danza como experiencia artística al alcance de todos.

La danza tiene una aspiración democratizante, que apunta a recuperar el derecho y la posibilidad que los seres humanos como tales tienen a danzar su propia danza. Qué experiencia única y qué mejor momento de la vida de una persona que la etapa escolar desde su comienzo en el Nivel inicial como espacio y tiempo privilegiado para preservar, recobrar, redescubrir el desarrollo de esa posibilidad expresiva del movimiento.

Si bien a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional, se incorpora la danza como lenguaje artístico en las escuelas, consideramos que es una iniciativa aún en construcción. La apuesta del Instituto Superior Provincial de Danzas “Isabel Taboga”, se potencia: trabajar con docentes recientemente recibidos contribuyendo en su formación profesional e incorporar lenguajes artísticos al ámbito educativo.

De tal modo, se espera reforzar los vínculos entre las Escuelas y el Nivel Superior, enriqueciendo la calidad de la enseñanza de ambos niveles en lo que a Educación Artística se refiere.

Se concibe como el terreno propicio donde los profesores inician su trayectoria profesional en el Sistema Educativo. Es decir que el docente novel a cargo de estas horas cátedras se incorporará paulatinamente a la vida institucional de las escuelas, participando de las instancias de trabajo colectivas que cada una tenga en pos de los Proyectos Educativos Institucionales.

### **Condiciones para concursar:**

- **Ser egresado del Instituto Superior Provincial de Danzas “Isabel Taboga”.**
- **Presentar en el período establecido:**
- **Proyecto individual en formato digital**
- **Curriculum Vitae e formato digital**
- **Fotocopias de título legalizada escaneada**
- **Asistir a la jornada de Prácticas (fecha a confirmar)**

### **Fecha de presentación:**

Inscripción y presentación del proyecto a partir **del 03/09/2018 hasta el 12/10/18**

**La inscripción consta de dos pasos obligatorios:**

- 1) Completar el formulario de inscripción: <https://goo.gl/forms/eAQxQvrmglz5K2p53>
- 2) Enviar al correo electrónico [proyectodanzaenlaescuela@gmail.com](mailto:proyectodanzaenlaescuela@gmail.com): Asunto Concurso los archivos a continuación:

- Proyecto en formato Word o PDF  
Nombrar el archivo de la siguiente manera: NOMBRE\_APELLIDO\_ORIENTACION

-Curriculum vitae  
Nombrar el archivo de la siguiente manera: NOMBRE\_APELLIDO\_CURRICULUM

-Fotocopia legalizada escaneada del título  
Nombrar el archivo de la siguiente manera: NOMBRE\_APELLIDO\_TITULO

***Los postulantes que no cumplan con estos requisitos no serán tenidos en cuenta a la hora de la evaluación de los proyectos***

### **Características del proyecto:**

Los proyectos deberán promover la enseñanza del lenguaje Danza en el marco de los NAP de Educación Primaria, atendiendo la orientación de base de la especificidad del docente y teniendo en cuenta la población escolar destino.

Para la elaboración del proyecto remitirse a las formalidades formativas de los Espacios Curriculares del Plan de Estudios del Profesorado de Danza: Lenguaje de la Danza I y II, Música y Movimiento I y II, Anatomía Vivencial I y II, ESI

Ver diseño aquí:

<https://drive.google.com/open?id=1Bw-z81tq0v0liseOonK2J0g25v3F1MzG>

Deberá estar programado para cumplimentar 5hs. cátedras semanales, de las cuales 4 (cuatro), se desarrollarán en la Institución Escolar destino y 1( una) hora deberá cumplimentarse en el Instituto como consulta, acompañamiento y socialización de la experiencia con docentes de los espacios curriculares Didáctica y/o Taller Docencia y con la docente coordinadora.

-Se implementará en una sola Institución de Nivel Primario según el perfil del proyecto seleccionado.

-El proyecto tendrá una duración de dos años lectivos.

-El docente podrá concursar hasta dos períodos consecutivos. En cada caso de postular por segunda vez deberá presentar un proyecto.

-Las Escuelas propuestas son:

- ✓ Escuela Primaria Nº 112 “Luis Calderón” – Orientación Danza Clásica
- ✓ Escuela Primaria Nº 1254 “Tomás Espora” – Orientación Danza Folklórica
- ✓ Escuela Primaria Nº 96 “Florentino Ameghino” – Orientación Expresión Corporal
- ✓ Escuela Secundaria Nº330 República de Grecia. (Granadero Baigorria) – Orientación Danza Contemporánea.

-Los espacios de trabajo en las Instituciones Escolares destino, estarán abiertos a los estudiantes del profesorado para realizar observaciones y/o prácticas si así lo conviniesen. Será un espacio pensado para retroalimentación de saberes.

-Los profesores responsables de los proyectos deberán cumplir con todas las obligaciones administrativas que se les indiquen en la Secretaría del ISP Danzas para hacer efectiva la toma de posesión de las horas y deberán acudir a las reuniones institucionales que se les convoque.

#### **Pautas para la presentación de los proyectos:**

- A. Título del Proyecto
- B. Fundamentación.
- C. Propósito.
- D. Plan de trabajo y contenidos.
- E. Metodología: recursos y estrategias didácticas, formas de agrupamiento.
- F. Bibliografía.

Los consejeros de cada Orientación podrán brindar asesoramiento para la elaboración de los proyectos en caso de que el postulante lo requiera.

#### **Jurado del concurso:**

Equipo Directivo, consejeros institucionales y Docente Coordinador del Programa Danza en la Escuela.

En caso de que el jurado lo requiera se realizarán entrevistas a los postulantes.